INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECUATORIANA DE REFRESCOS S.A. ECUREFSA AÑO 2006

Guayaquil, Junio 12 del 2007

Señores Accionistas y Miembros del Directorio ECUATORIANA DE REFRESCOS S.A. ECUREFSA Ciudad.-

Estimados señores:

1. ALCANCE Y OPINIÓN

He revisado, en mi condición de Comisario, el Balance General de la compañía ECUATORIANA DE REFRESCOS S.A. ECUREFSA al 31 de diciembre del 2006 y los correspondientes resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambio en la posición financiera por el presente año.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoria generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en base a pruebas selectivas.

- 1.1 Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas con los de las cuentas del Mayor General.
- 1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos principales cuentas contenidas en los Estados Financieros, tales como Caja y Bancos, Cuentas y Documentos por Cobrar, Cuentas y Documentos por Pagar Rabbias Sumulados y las respectivas cuentas Patrimoniales.
- 1.3 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las duentas de Indeso y de Gastos.

SOCIEDADES

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía ECUATORIANA DE REFRESCOS S.A. ECUREFSA al 31 de diciembre del 2006, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- **2.1** Revisé las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarías y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- **2.2** He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.
- **2.3** La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma en que determina la ley.
- **2.4** La conservación y custodia de los bienes de la compañía, son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.
- **2.5** Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la Ley de Compañías.

3. CONTROL INTERNO

Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados y ayuda a dicha Administración de la compañía son adecuados y ayuda a dicha Administración de la compañía son adecuados y ayuda a dicha Administración de la compañía son adecuados y ayuda a dicha Administración de la compañía son adecuados y ayuda a dicha Administración de la compañía son adecuados y ayuda a dicha Administración de la compañía son adecuados y ayuda a dicha Administración de la compañía son adecuados y ayuda a dicha Administración de la compañía son adecuados y ayuda a dicha Administración de la compañía son adecuados y ayuda a dicha Administración de la compañía son adecuados y ayuda a dicha Administración de la compañía son adecuados y ayuda a dicha Administración de la compañía son adecuados y ayuda a dicha Administración de la compañía son adecuados y ayuda a dicha Administración de la compañía son adecuados y ayuda a dicha Administración de seguridad que los activos están salvaguados sociedades sociedades sociedades sociedades sociedades sociedades de la compañía d

4. ANÁLISIS FINANCIERO

- 4.1 Las cifras que presentan los estados financieros guardan contesta de constantes en los libros de contabilidad; y,
- **4.2** Tal como lo determina el Reglamento de Informes de Comisarios, procedí a efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos, cuyos porcentajes y explicaciones son como sigue:

5. COMENTARIOS VARIOS

- **5.1** Hubo cumplimiento de presentación de garantías por partes de los administradores.
- **5.2** No existió omisión en el orden del día de la Junta General de los puntos que deban tratarse por mi solicitud.
- 5.3 Si existió convocatoria a la Junta General.
- **5.4** No hubieron propuesta de remoción de los Administradores.
- 5.5 No hubo denuncias sobre gestión de los Administradores.
- 5.6 La asistencia a la Junta General fue completa.

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

De los señores accionistas.

Atentamente,

Johany Gómez & COMISARIO